ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Aristóbulo Patarroyo Montaña sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 01 de DICIEMBRE de 2023 al 31 de DICIEMBRE de 2023.

Contrato:	No. CPS 341-2023
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	Aristóbulo Patarroyo Montaña
Cédula o NIT	No. 79.559.335
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024."
Plazo del contrato:	7 meses
Fecha iniciación:	10 de mayo de 2023
Fecha de terminación:	09 de diciembre de 2023
Prorroga 1	31 de enero de 2024
Prórroga(s)	1 mes y 20 días
Valor inicial pactado:	$ 16.800.000
Valor adicional	$ 4.080.000
Valor total del contrato	$ 20.880.000
Valor a pagar:	$ 2.400.000 (pago 8)
Número planilla	7904301986
Periodo cotizado.	NOVIEMBRE 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No. 75.067.259 de Manizales
Profesional de apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No.79.703.083 de Bogotá D.C
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 8 PERÍODO 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-341-2023 / 08 DE MAYO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARISTÓBULO PATARROYO MONTAÑA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	79.559.335 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 16.800.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 "San Cristóbal construye confianza y convivencia".
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE MAY0 DE 2023
PRÓRROGA[1]	1 MES Y 20 DIAS
ADICIÓN	$ 4.080.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE ENERO 2024.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones	1.1 El día 01-12-2023 siendo las 08:30 horas, se realizó la actividad prevención al hurto bancos, se realiza sensibilización en el banco Davivienda carrera 6 con calle 22 A sur con secretaria de seguridad, convivencia y justicia, hace presencia la Pt. Sol donde nos manifiesta que le quedaron mal con la actividad que ella tenía programada, por tal motivo se finaliza la actividad siendo las 11:00 horas, sin novedad. 1.2 el día -02-12-2023, siendo las 14:00 horas, se realizó la actividad prevención al hurto se realizó recorrido y sensibilización a los comerciantes formales e informales sobre la prevención al hurto y extorsión para minimizar estos delitos en la zona comercial, también se les recomienda las líneas telefónicas de la policía nacional 123, el cuadrante, 165 del Gaula, se hizo presencia institucional y recorrido como prevención y seguridad. La comunidad fue bastante receptiva, Nota los comerciantes de la calle 37 d sur con carrera 4 este mencionan que en esta cuadra en la esquina se reúnen ciudadanos ajenos al sector para el consumo de SPA y realizar juegos de azar fomentando la inseguridad en el sector, y algunos comerciantes han tenido discusiones con ellos, el recorrido se realizó desde la calle 36 sur hasta la calle 41 sur con carrera 4	1.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, secretaria de seguridad, convivencia y justicia y policía nacional, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias 01-12-2023 1.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, Según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias 02-12-2023. 1.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, Según formato oficial GDI-GPD-F029. Formato de Evidencias. 07-12-2023. 1.4 Se soporta actividad mediante acta de reunió firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato d evidencias 26-12-2023

	este barrio la Victoria, se da por terminada la actividad siendo las 19:00 horas sin novedad. 1.3 El día 07-12-20232 siendo las 14:30 se realizó la actividad alborada de prevención en las instalaciones de la estación de policía de San Cristóbal, re realizo recorrido por la localidad sensibilizando a los habitantes del sector para el no uso de la pólvora, y que no mezclen la gasolina con el alcohol y entreguen las llaves si van a consumir bebidas embriagantes, también se les informo a los comerciantes para que si observan alguna persona vendiendo pólvora que informen de inmediato al cuadrante o a la línea de emergencia 123, se les realiza la invitación a los ciudadanos a un compartir en la estación de policía para así dar inicio a la navidad. Se da por terminada la actividad siendo las 19:30 horas sin novedad 1.4 El día 26-12-2023 siendo las 08:00 horas se realizó la actividad plan prevención bancos en el 20 de Julio, se inicia la actividad en el banco Davivienda en la carrera 6 con calle 22 a, realizando recorrido por las otra entidades bancarias del sector del 209 de Julio sensibilizando a los ciudadanos para que Esten pendientes al momento de realizar transacciones en las dientes entidades bancaria y no recibir ayuda de personas extrañas en los cajeros automáticos, también se les recomendó que si van a retirar fuertes sumas de dinero en efectivo soliciten la colaboración de la policía llamando al cuadrante o al 123	

	de emergencias para que les presten el respectivo acompañamiento hasta su destino final	
OBLIGACIÓN 2: Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo con las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1 El día 02-12-2023 siendo las 07:00 horas se realizó la actividad Plan de previsión al hurto en la zona bancaria en el barrio la victoria, se hizo presencia en el banco caja social el cual presta su servicio de 09:00 a 13:00 horas, se sensibiliza a los usuarios sobre las diferentes modalidades de hurto que se presenta por esta temporada en las entidades bancarias, solo hacer entrega del dinero en las cajas de la entidad bancaria, en el momento de retirar fuertes sumas de dinero en efectivo solicitar el acompañamiento de la policía nacional, en los cajeros automáticos no recibir ayuda de ninguna persona desconocida le podrían hacer el cambiazo de la tarjeta débito, tampoco suministrar la clave a desconocidos podrían ser objeto de hurto de todo su dinero, por otra parte el banco Bogotá no presto servicio el día de hoy a usuarios solo estaban abiertos los cajeros automáticos, el Bancamía presto sus servicios al público de 09:00 horas hasta las 11 am, se da por terminada la actividad siendo las 12:00 horas sin novedad . 2..2 El día 02-12-2023 siendo las 14:00 horas se realizó la actividad prevención al hurto en la bancaria del 20 de Julio, la cual consistió en realizar recorridos de verificación desde la calle 22 a sur hasta la calle 27 sur con carrera 6 a los bancos Davivienda, Av. Villas, banco popular, banco Bogotá, Bancolombia y banco caja social, con el fin de realizar sensibilización a usuarios para para prevenir hurtos al momento de retirar dinero no aceptar	2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencia 02-21-2023. 2.2. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias 02-12-2023

	ayuda de terceros y verificar que los cajeros automáticos no hayan sido manipulados con objetos extraños, ante cualquier situación reportar a la policía y en cuanto en retirar una fuerte suma de dinero pedir el acompañamiento de la policía, se da por terminada la actividad siendo las 19:00 horas sin novedad. 2.3 El día 03-12-2023 siendo las 07:00 horas se realizó la actividad prevención al hurto en sector bancario del 20 de julio, sensibilizando a los ciudadanos en los cajeros automáticos de las diferentes entidades bancarias de la zona para que tengan cuidado al momento de retirar dinero, para que no acepten ayuda de extraños y no suministren sus claves ya que los delincuentes están al asecho esperando la oportunidad para cometer los hurtos, también estar pendientes que no les hagan el cambiazo de la tarjeta, por otra parte tener cuidado con las diferentes modalidades de hurto que se incrementan paras esta época decembrina, se da por terminada la actividad siendo las 12.00 horas sin novedad. . 2.4 El día 06-12-2023 siendo las 07:00 horas se ramlizo la actividad prevención al hurto en el sector bancario del 20 de Julio, se realiza sensibilización en los bancos: Caja social, Bancolombia, Popular Bogotá, Av. Villas y Davivienda sobre fleteos, el cambiazo de la tarjeta y clonación de la misma, no aceptar ayuda de terceros en los cajeros automáticos y no suministrar la calve personal a ninguna persona, se da por terminada la actividad siendo las 12 m. sin novedad.	2.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 03-12-2023 2.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 06 -12-2023

	2.5 El día 11-12-2023 siendo las 08:00 horas se realizó la actividad sensibilización de prevención al hurto en la zona bancaria del 20 de Julio, se realizó recorrido en las diferente entidades bancarias del sector, donde se hacen las siguientes recomendaciones a los usuarios de estas entidades: No aceptar ayuda de terceros al momento de retirar dinero en efectivo, si van a retirar fuertes sumas de dinero solicitar el acompañamiento de la policía, en los cajeros automáticos no suministrar la clave a extraños, asegurar la puerta del cajero para que no ingrese nadie con disculpas de colaborarle por que le pueden hacer el cambiazo de la tarjeta débito, se da por terminada la actividad siendo las 16:30 horas sin novedad.	2.5 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 11-12-2023
OBLIGACIÓN 3: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana	Durante este periodo no se desarrollo actividad se desarrollara en el mes de enero del 2024	.
OBLIGACIÓN 4: Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la	4.1 presentación del informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre	4.1 Se soporta actividad mediante informe de actividades mes de Diciembre

comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes		
OBLIGACIÓN 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal	5.1 El día 04-12-2023 siendo las 08:00 horas se realizó la actividad IVC metrología en la estación de servicio Primax ubicada en al carera 7 con calle 11 sur, se verifican 8 mangueras de ACPM las cuales cumplen con todas las normas de calidad en lo referente a medida exacta y temperatura, se colocan los rótulos de verificación en las 8 mangueras de ACPM. Se suspende la actividad hasta las 14:00 horas porque las mangueras de gasolina corriente no tenían combustible, se retoma la actividad a las 14:00 horas para verificar las 8 mangueras restantes de gasolina corriente, las cuales cumplen con las normas de medida exacta y temperatura, se les coloca el rotulo de verificación a cada una de ellas, se da por terminada la actividad siendo las 16:30 horas sin novedad. 5.2 El día 05-12-2023 Siendo las 14:00 horas se realizó la actividad IVC movilidad en el barrio 20 de Julio, se realizó comparendo a vehículo por mal parqueo en la calle 22 a sur con carrera7, comparendo a vehículo por mal parqueo sobre en el andén carrera7 con calle 22 c sur	5.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y convivencia abogada de IVC jurídica de la secretaria de gobierno, ingeniero de IVC, Según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias 04-21-2023 5.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad y Convivencia, Gestores y Abogado de IVC y policía nacional, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencia 05-12-2023

	comparendo a motocicleta en la carrera 7 con calle 22 c sur por mal parqueo, se inmoviliza vehículo en la calle 24 sur # 6-57 por abandono, se realizó comparendos a 2 motocicletas por mal parqueo frente al Banco Bogotá, se inmoviliza motocicleta frente al Davivienda por abandono, se inmoviliza vehículo frente al Caí 20 de julio por abandono, entidades que participaron en el operativo movilidad alcaldía local, IVC jurídica y policía nacional. Se da por terminada la actividad siendo las 17:30 horas sin novedad. 5.3 El día 12-12-2023 siendo las 08 :00 horas se realizó la actividad IVC bodegas de reciclaje, se hizo verificación de la bodega de reciclaje en la calle 22 A sur # 7-47 se encontraba cerrada, bodega calle 23 sur # 8-49 se verifica documentación al día, bodega calle 35 sur # 5-04 se encontraba cerrada, bodega carrera 7 # 33-47 sur documentación al día, bodega calle 27 A sur # 8 A-47 ya no existe la bodega, se da por terminada la actividad siendo las 12 del medio día sin novedad. 5.4 El día 13-12-2023 siendo las 016:30:00 horas se realizó la actividad IVC espacio público con las siguientes entidades, gestores de seguridad y convivencia, separación en la fuente área de acuerdos, prensa, movilidad, IVC jurídica. Secretaria de seguridad. convivencia y justicia y policía nacional, se realizó sensibilización a vendedores informales para que	5.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y abogado IVC jurídica, gestores de separación en la fuente y secretaria de salud según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 12-12-2023 5.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, separación en la fuente, área de acuerdos, prensa, movilidad, secretaria de seguridad, convivencia y justicia abogado IVC jurídica de la alcaldía local, policía nacional, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 13-12-2023.

	recogieran sus puestos de venta los cuales los estaban dejando armados las 24 horas en el espacio público sobre anden de la calle 27 sur con carrera 9 a la 10. En este operativo hubo uno de los vendedores informales se tornó agresivo por lo tanto la policía le hace un requerimiento de su documento de identidad, pero el se niega a suministrarlo, posteriormente se verifica que tiene una medida de detención domiciliaria, por lo cual es trasladado al Caí para para realizar el respectivo informe, también re realizo la detención de otro ciudadano por portar un arma blanca e intento de hurto en la tienda D1 ubicada en la misma dirección calle 27 sur # 9-39. Se logro que los vendedores informales recogieran voluntariamente sus puestos, se da por terminada la actividad siendo las 21:45 horas sin novedad. 5.5 El día 18-12-.2023 siendo las 18:00 horas se realizó la actividad IVC espacio público, nos reunimos varias entidades en la alcaldía local para dar inicio a la actividad, nos trasladamos hasta el Caí 20 de julio donde el referente de acuerdos ciudadanos nos da unas instrucciones sobre el operativo a realizar, se realiza recorrido desde la calle 27 sur por la carrea sexta en donde varios vendedores estaban recogiendo sus puestos, pero al llegar al sector de la plaza los vendedores informales no quisieron recoger sus puestos, se llega a un acuerdo con ellos y proponen una reunión el día 19 de	5.5 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, área de acuerdos ciudadanos, prensa, separación en la fuente y Abogado IVC jurídica de la alcaldía local y policía nacional según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 18-12-2023.

	diciembre con el señor alcalde para plantear la situación, se da por terminada la actividad siendo las 20:30 horas sin novedad. 5.6 El día 20-12-2023 siendo las 08:00 horas se realizó IVC actividad económica en el 20 de Julio en establecimientos de mensajería, Servientrega Av. 1 de mayo # 5 A-18 le hace falta bomberos y uso de suelos, Efecty carrera 8 # 22-68 sur le hace falta carta de apertura, Envía carrera 7 # 25-00 hace falta bomberos, TCC calle 25 sur # 6-71 documentación al día, Servientrega calle 25 sur # 6-39 documentación al día, se da por terminada la actividad siendo las 13:00 horas 5.7 El día 21-12-2023 siendo las 08:00 horas se realizó la actividad IVC espacio público frente a la alcaldía local por la calle 22 a sur y Av. 1 de mayo desde la carrera 8 hasta la carrera 10, se sensibilizo a los comerciantes sobre el buen uso del espacio público que no debían hacer extensión de la actividad económica sobre el ande, y no colocar avisos publicitarios invadiendo el espacio peatonal, también se sensibilizo a vendedores informales sobre los tramites que deben realizar ante el IPES para que puedan trabajar en el espacio público, y n que no tengan inconvenientes con las autoridades por no realizar el trámite correspondiente, se da por terminada la actividad siendo las 12:30 horas sin novedad	5.6 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, abogado IVC jurídica y abogada de secretearía de gobierno, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 20-12-2023 5.7 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y abogado de IVC, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 21-12-2023

	5.8 El día 22-12-2023 siendo las 08.00 horas, hice presencia en la alcaldía local para la actividad programada a esa hora, la cual era IVC actividad económica en droguerías, pero no me informaron nada, hice una espera de 2 horas y media, sien do las 10:30 reporte lo sucedido al técnico del área, el señor Andrés Álzate para saber que sucedió, y me indica que la señora abogada por temas personales no pudo asistir a la actividad, por tal motivo se cancela esta actividad, y me retiro de las instalaciones de la alcaldía con la novedad antes mencionada.	5.8 Se soporta actividad mediante acta de reunió formada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 22-12-2023
OBLIGACIÓN 6: Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	6.1 El día 06-12-2023 siendo las 060013:30 se realizó la actividad reunión de contratistas y personal de planta de la alcaldía local de san Cristóbal, donde se trataron temas de las actividades que desarrollaron cada área durante el mes de noviembre y donde se destacó la labor que cumplió el área de PYBA, logrando la esterilización de más 5500 animales de compañía entre gatos y perros, también el señor alcalde hizo reconocimiento a 3 áreas de son ajenas a la alcaldía pero prestan sus servicio a la misma, las cuales fueron servicios generales, la seguridad privada e infraestructura, también se les hizo reconocimiento a las otras áreas que no se les había hecho esta distinción, se trató el tema de 0 discriminación que lleva a cabo en la alcaldía y que se debe poner en práctica en todas las áreas y en el trato con los ciudadanos con los cuales se tiene contacto en todo momento, se da por terminada la actividad siendo las 16:30 horas sin novedad	6.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, contratistas y personal de planta de la alcaldía local y el señor alcalde según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de evidencias 06-12-2023.

OBLIGACIÓN 7: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1 El día 14-12-2023 siendo las 08:00 horas, se realizó la actividad plan pólvora puerta a puerta en el barrio Moralba y Santa Rosa, sensibilizando a los ciudadanos sobre el no uso de la pólvora para evitar accidentes con personas quemadas o lesionadas con estos elementos, se realizó perifoneo y muestra lúdica por parte del equipo cuidarte, donde informan a todos los habitantes para que pasen estas fiestas sin pólvora con el lema "enciende la vida apaga la pólvora" invitando a las personas adultas para que los niños no jueguen o hagan uso de cualquier elemento que tenga pólvora o artefactos explosivos para reducir las personas quemadas por pólvora, entidades participantes. Secretaria de Salud, secretaria de seguridad, convivencia y justicia y equipo cuidarte 7.2 El día 17-12-2023 siendo las 07:30 horas se realizó la actividad mitigación de riñas en la calle 27 sur con carrera 10, se realizó un recorrido por el sector encontrando todo en calma y armonía, cuando nos informan que una niña se encuentra extraviada, se realizó un recorrido por toda la calle 27 sur desde la carrera 10 hasta la sexta, pero no fue posible ubicarla se le informo a la madre dela menor que se dirigiera hasta el Caí para que haga el reporte del extravió de la menor c0ntinuamos con el recorrido por la calle 27 sur, se da por terminada la actividad siendo las 19:30 horas sin novedad.	7.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, secretaria de salud, secretaria de seguridad, convivencia y equipo cuidarte según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias 14-12-2023. 7.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 Formato de Evidencias del 17-12 -2023
OBLIGACIÓN 8: Las demás que le sean asignadas por el	8.1 El día 16-12-2023 siendo las 04:00 horas se realizó la actividad preparación y entrega kits de alarmas, nos	

supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	reunimos en la alcaldía local para realizar la actividad de empacar y alistar los kits de seguridad a las juntas de acción comunal que participaron con toda la documentación correspondiente solicitada. La entrega se realizó en el parque San Cristóbal con la presencia del señor alcalde de la localidad, siendo las 14:30 horas se da por terminada la actividad sin novedad. 8.2 El día 19-12-2023 siendo las 09:00 horas, se realizó la actividad sensibilización de prevención al hurto y la extorsión en el barrio Bello Horizonte se realizó sugerencias y recomendaciones a los comerciantes del sector para que no sean objeto de hurto, o intimidados por delincuentes exigiéndoles dinero para que puedan trabajar en su negocio, que si llegase a presentarse alguna situación de estas informar de inmediato a las autoridades competentes, llamando al 165 del Gaula o al 123 de emergencias, también se les recomienda si ven personas sospechosas o que no sean residentes del barrio, para que entre todos los comerciantes se unan y logren desterrar estas personas del sector, se da por terminada la actividad siendo las 14:00 horas si novedad	8.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de seguridad y convivencia y referente del área según formato oficial GDI-GPD-F029 formato de evidencias 16-12-2023 8.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por gestores de Seguridad convivencia, según formato oficial GDI-GPD-F029 formato de Evidencia del 19-12-2023

SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	N/A	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA**  **NOMBRE: ARISTÓBULO PATARROYO MONTAÑA** **CÉDULA: .79-559-335** **CPS: .341-2023**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Firma:**  **Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **NOMBRE: PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** **C.C. 75.067.259 DE MANIZALES** **CARGO: REFERENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** **FIRMA:** 